



## EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR **CONVOCA** A INGRESAR A SU PROGRAMA 2021 DE

### **Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable**

#### **Antecedentes**

El Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable es un programa orientado a la investigación científica. Desde su creación ha tenido la particularidad de integrar a las ciencias sociales, humanas y naturales. Esto además de que lo hace un Posgrado único en el país, se apega a las necesidades reales y actuales que demandan la formación de recursos humanos para la investigación ante el paradigma del desarrollo sustentable, particularmente bajo las condiciones de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe. Es impartido simultáneamente en las cinco unidades de ECOSUR: Campeche, Chetumal, San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa.

El programa de Doctorado ha sido reconocido en la categoría de “Programa consolidado” en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Para ser admitido en este programa, es necesario que el aspirante cuente con aptitudes propias de un(a) investigador(a) (iniciativa, curiosidad, originalidad y liderazgo), experiencia laboral o académica en áreas afines a las ciencias sociales, las humanidades, ecología y al desarrollo sustentable para estudiar las problemáticas sociales y ecológicas del sureste del país, Centroamérica y/o el Caribe. Además, debe contar con competencias lingüísticas en comprensión lectora, expresión oral y escrita en español e inglés. Es recomendable tener habilidades matemáticas, así como en el uso y aplicación de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Dado que el o la aspirante debe contar con un anteproyecto de tema de tesis que cuente con el visto bueno del director(a) de tesis propuesto de alguno de los grupos académicos de Investigación de ECOSUR (ver requisitos de ingreso más adelante), es importante establecer contacto previo con el académico y contar con la aceptación para la dirección de la tesis.

#### **DURACIÓN Y CRÉDITOS DEL PROGRAMA**

El programa doctoral es **tutelar y de tiempo completo**, tiene una duración de 4 años (8 semestres), en el que se deberán cubrir 218 créditos. El primer año comprende tres Seminarios Avanzados y dos Seminarios de Investigación Doctoral. El segundo, tercer y cuarto año estarán dedicados al desarrollo de la tesis y serán evaluados por medio de Seminarios de Investigación Doctorales.

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR Unidad San Cristóbal

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n • Barrio de María Auxiliadora • CP. 29290 • San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Tel. (967) 674 9000 • [www.ecosur.mx](http://www.ecosur.mx)



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



## PERFIL DEL EGRESADO:

La persona egresada del Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable contará con una formación sólida basada en el conocimiento, el dominio de habilidades y métodos de investigación, en las orientaciones de Agroecología y Sociedad; Conservación de la Biodiversidad; Biotecnología Integrativa; Ciencias de la Sustentabilidad; Ecología de Artrópodos y Manejo de Plagas; Estudios de Sociedad, Espacios y Culturas; Salud, Equidad y Sustentabilidad. Formula preguntas relevantes para el avance de la ciencia, propone y emprende investigación original de manera autónoma y multidisciplinaria para contribuir al desarrollo sustentable. En centros de investigación o instituciones de educación superior, públicas y privadas interactúa eficazmente con colegas de diferentes disciplinas, podrá dirigir grupos de trabajo en investigación y formar nuevos investigadores. Comunicará los resultados de su investigación a la comunidad científica, a tomadores de decisiones y la población en general. Será responsable de su quehacer, y mostrará compromiso con la sociedad y el ambiente en su desempeño profesional.

### 1. REQUISITOS:

- Contar con el grado de Maestría en Ciencias u orientada a la investigación en una disciplina afín a las ciencias naturales, ciencias sociales, humanas, a la ecología, y/o al desarrollo sustentable.
- Contar con la aceptación de un Académico(a) de ECOSUR que esté dispuesto a fungir como director o directora de tesis (investigador/a, Cátedra CONACYT, técnico(a) académico(a) con grado de doctorado).
- Constancia de **EXANI III** (900 puntos mínimo).
- Constancia que acredite un nivel de conocimiento del idioma inglés acreditado en el examen **“Test of English as a Foreign Language: (TOEFL)” con un puntaje mínimo de 450 puntos (paper based test), 450 puntos (Institutional Testing Program), TOEFL de 45 puntos (internet based test), o International English Language Testing Service (IELTS) con calificación mínima de 4 puntos.**
- Mostrar un buen desempeño académico en sus estudios previos, con un promedio mínimo de 8 / 10 o equivalente.
- Adjuntar en el [registro en línea](#) la [documentación requerida](#).
- Presentar recomendaciones académicas o profesionales emitidas por personas que hayan estado a cargo del postulante o con quien haya colaborado cercanamente.
- Contar con un anteproyecto de tema de tesis.
- Compromiso de dedicación de tiempo completo al programa. Para el caso de personas con contrato vigente, deberán presentar una carta de licencia en la que se estipule el permiso para dedicación de tiempo completo al programa.



## 2. RESTRICCIONES

No se tomarán en cuenta las solicitudes cuando:

- A la fecha del cierre de la convocatoria, la información no esté debidamente capturada e integrada en el sistema.
- La maestría cursada no sea en ciencias u orientada a la investigación científica. Requisito para ingreso al doctorado.

## 3. REGISTRO DE POSTULACIÓN

La persona aspirante deberá registrarse en línea, adjuntar la [documentación requerida](#), y cerrar su solicitud antes de la fecha de cierre de la convocatoria. ([Registro en línea](#)). Bajo ninguna circunstancia se acepta un registro posterior a la fecha de cierre, por lo que deberán tomar las precauciones correspondientes para asegurar el cumplimiento en tiempo y forma del registro y la documentación que la soporta.

## 4. PROCESO DE SELECCIÓN

Serán consideradas todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y documentación establecida en esta convocatoria y que hayan sido presentados en tiempo y forma.

ECOSUR dará a conocer el resultado en su página de posgrado en dos etapas

### Primera Etapa. - Revisión de documentos

En esta etapa los Comités de Admisión evaluarán el *Curriculum vitae*, las recomendaciones, carta de motivos, y el anteproyecto de tema de tesis, a fin de definir a los aspirantes pasan a la segunda etapa.

### Segunda Etapa. – Entrevista

Se informará por correo a quienes aspiraron a esta convocatoria indicando fecha, hora, y unidad de ECOSUR en la que deberán presentarse. En casos excepcionales se podrá solicitar que la entrevista sea distancia.

La persona aspirante deberá obtener una evaluación positiva en la entrevista personal que le realizarán integrantes del Comité de Admisión entre el 21 de septiembre al 7 de octubre de 2020 en las instalaciones de ECOSUR.

## 5. CALENDARIO

Publicación de la convocatoria	28 de febrero de 2020
Registro de solicitudes en línea	a partir del 16 de marzo de 2020
Última recepción de solicitudes	21 de agosto de 2020
Publicación de resultados de pase a la segunda etapa (entrevistas)	17 de septiembre 2020
Entrevista a los aspirantes que pasan a de la segunda etapa	21 de septiembre al 7 de octubre de 2020. Cada orientación





	tiene fechas definidas dentro de este periodo.
Publicación de aceptados	28 de octubre de 2020
Inicio de clases	enero de 2021

### IMPORTANTE:

Para ingresar a nuestros programas, las personas **aspirantes** deberán obtener una evaluación positiva en el proceso de selección.

El Colegio de la Frontera Sur mantiene una política inclusiva, no discriminatoria y de equidad, bajo la cual concede al estudiante de cualquier raza, etnia, sexo, edad, nacionalidad o religión todos los derechos y privilegios de sus políticas educativas y programa de becas o financiamiento.

Los resultados serán CONFIDENCIALES e INAPELABLES.

**Nota: Los documentos apócrifos o plagiados que sean detectados serán causa de cancelación automática en el proceso de selección.**

El programa de Doctorado en Ciencias se encuentra vigente en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, y es quien asigna las becas de acuerdo con su disponibilidad presupuestal anual, por lo que CONACYT es la instancia que condiciona las posibilidades de obtención de apoyos para este programa de formación y no depende de ECOSUR la asignación de estas.

**CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO ESTE CONSIDERADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ DE DOCENCIA EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE ADMISIÓN.**

